

# M

## REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS MERINDAD DE TUDELA

TUDELA, 2017 • NÚMERO

# 25



LA REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS MERINDAD DE TUDELA ALCANZA EL Nº 25. • MARTÍN DE MEZQUITA, TESORERO DE LA CATEDRAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA HUERTA DE TARAZONA (ZARAGOZA). **Jesús Criado Mainar**. • ADRIANA DE EGÚÉS Y BEAUMONT. MUSA Y MECENAS DEL RENACIMIENTO TUDELANO (1547- 1621). **Esteban Orta Rubio**. • ENTERRAMIENTOS SINGULARES EN LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS. TUDELA. (SIGLOS XVIII – XIX). **Juan José Bienes Calvo**. • APROXIMACIÓN BIOGRÁFICA A LA FIGURA DE D. JOSÉ DE LA PEÑA GARCÍA, OBISPO DE LAS DIÓCESIS DE ORENSE Y DE CALAHORRA-LA CALZADA, NATURAL DE LA VILLA DE VALTIERRA (NAVARRA). **M. Carmen Jiménez Zubiría**. • PERSECUCIÓN Y EXTERMINIO DE LOS LOBOS EN LAS BARDENAS REALES Y SU COMARCA. **Juan Manuel Garde Garde**. • LA POSGUERRA EN LA RIBERA DE NAVARRA: MISERIA Y REPRESIÓN EN ARGUEDAS. **Oscar Biezobas Baños**.

## MARTÍN DE MEZQUITA, TESORERO DE LA CATEDRAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA HUERTA DE TARAZONA (ZARAGOZA)\*

Jesús Criado Mainar

Apenas disponemos de datos para trazar la biografía del eclesiástico tudelano Martín de Mezquita más allá de aquellos que se refieren a su labor de patronazgo artístico. Esta última afecta, en primer lugar, a la por entonces colegiata de Santa María de Tudela, donde costeó la adecuación y dotación de la capilla familiar de San Martín de Tours, ubicada en uno de los ábsides medievales que abren al brazo norte del transepto, entre 1570 y 1579. Por otra parte, en la catedral de Nuestra Señora de la Huerta de Tarazona sufragó la edificación de la portada norte a partir de 1577, un proyecto que tenía asimismo intención funeraria pues don Martín dispuso su sepelio bajo la misma. En el primer templo de la sede contribuyó, por último, al recrecimiento del campanario, acometido en 1588 a instancias del obispo Pedro Cerbuna con el respaldo de nuestro tesorero y el del canónigo doctoral Carlos Muñoz Serrano.<sup>1</sup>

Todas estas actuaciones se conocen bien y cuentan con los oportunos estudios. No sucede lo mismo con su *cursus honorum*, del que apenas se han divulgado algunos hitos que intentaremos completar a partir de nuevos datos entre los que sobresalen sus dos testamentos, el primero otorgado a finales de 1586<sup>2</sup>

---

\* Deseo expresar mi gratitud a José M<sup>a</sup> Sanz Magallón, Marqués de San Adrián, por las facilidades ofrecidas para la consulta de los fondos del Archivo del Marquesado de San Adrián y por su amable acogida en su casa-palacio de Monteagudo (Navarra). También quiero agradecer las gestiones realizadas por Beatriz Pérez Sánchez (Archivo Municipal de Tudela) y Ricardo Fernández Gracia (Universidad de Navarra), así como la ayuda de Pablo Guijarro Salvador.

<sup>1</sup> Respecto a las obras de recrecimiento del campanario véase José M<sup>a</sup> SANZ ARTIBUCILLA, *Historia de la Fidelísima y Vencedora Ciudad de Tarazona*, Madrid, imp. Estanislao Maestre, t. II, 1930, p. 89, nota n<sup>o</sup> 1, y p. 161, nota n<sup>o</sup> 1; Begoña ARRÚE UGARTE (dir.), *Inventario artístico de Zaragoza y su provincia*, t. I, *Partido Judicial de Tarazona*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, p. 137; Jesús CRIADO MAINAR, «El mecenazgo artístico del obispo Pedro Cerbuna», en Jesús Criado Mainar y Lucio Lalinde Poyo (comis.), *Cuatro Siglos. IV Centenario de la fundación del Seminario de San Gaudioso*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, Obispado de Tarazona y Ayuntamiento de Tarazona, 1994, p. 147, y p. 166, nota n<sup>o</sup> 6; Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, «Desde la restauración, estudio histórico-artístico. La configuración de una obra del Alto Renacimiento», *Decoración mural de la catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona. Restauración 2008*, Zaragoza, Ministerio de Cultura, Gobierno de Aragón y Caja Inmaculada, 2009, p. 27; y Jesús CRIADO MAINAR, «El Renacimiento en la Catedral», *La Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona*, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 2013, pp. 187-188.

<sup>2</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Tarazona [A.H.P.T.], Pedro Pérez, 1586, f. 385 más un cuadernillo s. f., (Tarazona, 6-XII-1586).

y el segundo y definitivo en 1592,<sup>3</sup> dos días antes de su óbito en las casas que habitaba en la sede episcopal el 24 de marzo de 1592.<sup>4</sup>

## APUNTES BIOGRÁFICOS SOBRE LA FAMILIA MEZQUITA

Las noticias conocidas sobre este grupo familiar principian en los últimos años del siglo XV, en 1497, cuando Martín de Mezquita, ciudadano de Tudela, estando doliente dictó sus últimas voluntades.<sup>5</sup> Don Martín estaba casado por entonces en segundas nupcias con Juana de Calatayud y dispuso su sepelio en la capilla de San Martín de Santa María de Tudela, en la fosa donde ya reposaban su primera mujer y un hijo. Entre sus legados interesa señalar algunos de escasa entidad en favor de su cuñado Pedro del Castillo, su esposa –y hermana de don Martín, cuyo nombre no se explicita– y los dos hijos del matrimonio, Pedro y Jaime, todos residentes en Tarazona. También cita a su sobrino Rodrigo Mezquita, a quien manda se entreguen 30 florines para el cumplimiento de cierto encargo que el documento no concreta.<sup>6</sup> Don Martín instituyó usufructuaria de sus bienes a su mujer y heredero universal para después de los días de ésta a Juan de Mezquita, hijo de ambos. El disponente era parroquiano de San Nicolás de Tudela, a cuya fábrica dejó un legado de 10 florines.

Juana de Calatayud –en realidad, Juana Reval<sup>7</sup> *alias* de Calatayud– aparece ya como viuda en su testamento del 26 de abril de 1512.<sup>8</sup> Por entonces ordenó de su hacienda estando doliente en el lecho. Pidió a sus albaceas que la inhumaran en la capilla familiar de San Martín de Tours, en la fosa en la que descansaban sus antepasados, y en estricto cumplimiento del testamento de su marido dejó su herencia a su hijo Juan, protegida mediante mayorazgo y que incluía el grueso de los bienes que María y su difunto esposo habían reunido en Tudela y sus términos, «como son la casa del Mercadal, la muela, et cetera». Entre las propiedades excluidas del vínculo se enumeran varios huertos y unas casas de

3 Archivo del Marquesado de San Adrián [A.M.S.A.], Legajo 7, nº 12. Copia del testamento otorgado el 22-III-1592 ante Diego Blasco, notario de Tarazona. Precede al documento la carta pública de muerte del tesorero y la diligencia de apertura y publicación de su última voluntad el 24-III-1592, todo a cargo del mismo notario.

4 «A 24 de marco de 1592, en Taracona, a las 10 de la mañana murio el tesorero don Martin de Mezquita. Y lo vi muerto. Y se hizo acto requerido por Fernando Morales, e mosen Pedro Morales y Pedro Moreno, vecinos de Taraco-na». En A.H.P.T., Diego de San Martín, 1590-1600, f. 12, (Tarazona, 24-III-1592).

5 A.M.S.A., Legajo 7, nº 7. Testamento de Martín de Mezquita, ciudadano de Tudela, otorgado el 11-IX-1497 ante Juan Martínez Cavero, notario público de Tudela. Documento citado por Julia BALDÓ ALCOZ, «Las misas *post mortem*: simbolismos y devociones en torno a la muerte y el más allá en la Navarra bajomedieval», *Zainak*, 28 (2006), p. 356, nota nº 7.

6 Se trata, sin duda, del Rodrigo Mezquita, hijo de Luis de Mezquita y Juana Conchillos, que el 30-X-1497 acordaba capitulaciones matrimoniales en Tudela con María de Güés, sobrina de Martín de Güés, ante el notario Juan de Ariztoy *alias* Navarro. Documento custodiado en A.M.S.A., Legajo 4, nº 3.

7 Como consta en Archivo Municipal de Tudela [A.M.Td.], Protocolos notariales, Juan Español, 1524, p. 319, nº 178, (Tudela, 1-IX-1524).

8 A.M.Td., Protocolos notariales, Juan Martínez Cavero, 1512, pp. 174-177, (Tudela, 26-IV-1512). Documento citado por Julia BALDÓ ALCOZ, «Las misas *post mortem*...», ob. cit., p. 358, nota nº 20.

la parroquia de San Nicolás, cedidas en alquiler para cinco años al mercader Rodrigo de Mezquita, que como ya sabemos era sobrino de la testadora. Doña Juana no olvida a su nieta Juanica, hija ilegítima de su heredero, a la que cede una viña y una cama de ropa que tardaría en recibir.

Cuatro años después, en diciembre de 1516, era Juan de Mezquita quien ordenaba de sus pertenencias señalando para su sepelio, una vez más, la capilla de San Martín de Tours. El texto comienza con un recuerdo a su hija ilegítima, a la que aún no se había satisfecho el legado de su abuela, ya difunta, estipulándose la entrega de 50 florines en compensación –la viña que le había consignado doña Juana había sido, al parecer, enajenada– y una cama de ropa estimada en 30 florines para ayuda de su matrimonio; con ello don Juan quería, además, reconocer los servicios que le había prestado la menor, cuyo cuidado encomienda a Graciosa de Mallén, su mujer. Determina el pago de la legítima a su «fijo o fijos», cuyos nombres de pila no se hacen constar. Por último, constituye heredera de su hacienda a doña Graciosa con la condición de que sólo pueda disponer de la misma en sus vástagos –esta vez en plural–, a los que además deberá cuidar y alimentar hasta que alcancen una edad de dieciocho años. Al igual que sucediera en el testamento de Juana Reval, las casas de la parroquia de San Nicolás, en las que el matrimonio habitaba, no quedaron vinculadas.<sup>9</sup>

Don Juan seguía con vida en 1524, cuando hizo efectivo el legado prometido a su hija Juana con motivo de la unión matrimonial de ésta con Juan de Morales, bonetero de Tudela,<sup>10</sup> pero no hemos conseguido localizar otros datos sobre él; no obstante, ya había muerto en 1528, cuando su viuda y su hijo Luis arrendaron una viña de cincuenta peonadas a Juan de Morales –sin duda, el marido de Juana– y Diego de Goñi durante tres años.<sup>11</sup> Y dos años después Gaspar de Mezquita, hijo del difunto Juan de Mezquita –y, por tanto, hermano del ya citado Luis– arrendaba unas casas en la parroquia de San Jorge y un huerto en Mosquera, término de Tudela, de nuevo a Juan de Morales por tiempo de tres años y a razón de 80 florines anuales.<sup>12</sup> Parece, pues, fuera de duda que los hijos menores de dieciocho años a los que Juan de Mezquita se refería en sus últimas voluntades de 1516 sin aportar sus correspondientes nombres de pila eran Luis y Gaspar.

A quien no estamos en condiciones de relacionar con los anteriores es al mercader Martín de Mezquita –el segundo personaje que hemos identificado con este nombre–, que en 1529 arrendaba una casa con batán y la tierra adjunta situados en el término tudelano de Lahuerta de carrera Zaragoza, a Juan de

---

9 A.M.Td., Protocolos notariales, Juan Martínez Cavero, notario de Tudela, 1516, pp. 403-406, (Tudela, 15-XII-1516).

10 A.M.Td., Protocolos notariales, Juan Español, 1524, p. 319, n° 178, (Tudela, 1-IX-1524).

11 A.M.Td., Protocolos notariales, Diego de Frías, 1527-1549, fajo 14, ff. 160-161, (Tudela, 8-XI-1528).

12 *Ibidem*, ff. 183-184, (Tudela, 22-X-1530).

Salinas y Bernardino de Agramont por precio de 53 florines anuales.<sup>13</sup> En 1535 don Martín figura junto a Ana de San Jaime, su esposa, traspasando un batán con olivos a los cofrades de San Dionís por la elevada suma de 100 florines<sup>14</sup> y cuatro años después, en 1539, el matrimonio cedía a Juan Funes de Álaba un huerto de seis robos situado en el término de Las Arquetas como reconocimiento a los favores que éste les había prestado.<sup>15</sup>

En este momento perdemos el hilo genealógico de los Mezquita y, de hecho, ignoramos si Luis, Gaspar o, menos probablemente, Martín son los progenitores del tesorero Martín de Mezquita –tercer miembro de la familia que hemos localizado con dicho nombre de pila– y su hermano Gaspar. Una de las precisiones biográficas que aporta el primer testamento de nuestro eclesiástico es, en efecto, su condición de hermano de Gaspar de Mezquita, a quien nos referiremos como *el Viejo* para no confundirlo con su hijo homónimo.

Gaspar *el Viejo* consta como fallecido ya en 1563<sup>16</sup> y estuvo casado con Polonia de Sesé. Fruto de la unión nacieron al menos Gaspar *el Joven* y Pedro, únicos vástagos del matrimonio a los que se refiere el tesorero en sus dos testamentos. El primero figura como sucesor en la hacienda paterna, incluida la titularidad sobre las casas del Mercadal –citadas ya en 1512 en el testamento de Juana de Calatayud– y el derecho de patronazgo sobre la capilla de San Martín. El segundo era doctor, si bien ignoramos si en Teología o Derecho, y con el apoyo de su tío había tomado la carrera eclesiástica alcanzando la dignidad arciprestal en el cabildo de Tarazona tras el deceso en 1573 de Ambrosio de Guaras.<sup>17</sup>

La primera mención exhumada de don Martín lo presenta como canónigo de Santa María de Tudela. Es del 31 de enero de 1541, cuando Pedro Garcés, vicario de la parroquia de la Asunción de Cascante, lo incluyó entre un grupo de eclesiásticos residentes en la curia romana a los que designó como sus procuradores para que diligenciaran la colación en su favor de una capellanía en dicha localidad.<sup>18</sup> En Roma continuaba un año después, dado que el 7 de marzo de 1542 Jaime Conchillos, obispo de Lérida, le encomendó desde Tarazona que llevara a cabo en su nombre la visita *ad limina apostolorum* ante el romano pontífice por encontrarse él anciano, enfermo e imposibilitado para viajar.<sup>19</sup>

13 *Ibidem*, ff. 128-129, (Tudela, 1-VI-1529).

14 A.M.Td., Protocolos notariales, Miguel Martínez Cavero, 1535-1537, pp. 311-315, (Tudela, 18-VIII-1535).

15 Citamos por la copia conservada en A.M.S.A., Legajo 1, nº 13. Documento testificado en Tudela el 12-IX-1539 en poder de Diego de Frías, notario público de Tudela.

16 Como se expresa en la capitulación rubricada para la reforma de las casas familiares del Mercadal. En A.H.P.T., Martín Alonso, 1563, ff. 139-145 v., (Tarazona, 30-XI-1563).

17 Jesús CRIADO MAINAR, *El palacio de la familia Guaras en Tarazona*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses y Fundación Tarazona Monumental, 2009, p. 39, y p. 111, notas núms. 82-84.

18 A.M.Td., Protocolos notariales, Pedro Copín Lorenz, 1541, pp. 367-368, nº 45, y pp. 387-393, nº 49, (Tudela, 31-I-1541).

19 Tal y como dio a conocer José R. CASTRO, *Cuadernos de arte navarro. A) Pintura*, Pamplona, Institución «Príncipe de Viana», 1944, p. 59, apoyándose en las noticias que le facilitó José M<sup>º</sup> Sanz Artibucilla. El documento citado se

Don Martín estaba de regreso al año siguiente para incorporarse al cabildo de Tarazona, en el que en septiembre de 1543 tomó posesión de la tesorería, vacante por muerte de Jerónimo Carnicer.<sup>20</sup> En los años inmediatos estableció relación con el deán Miguel de Erla y Añón, que había sucedido en esa dignidad a su tío, Pedro Pérez de Añón (†1542), y tras la muerte de don Miguel el 24 de mayo de 1550 intentó hacerse con su prebenda. El 29 de junio de 1550 el obispo Juan González de Munébrega (1547-1567) presentó ante el cabildo un breve de Julio III que le facultaba para tomar posesión del decanato de la iglesia; sin embargo, el decreto papal no surtió efecto y su registro en los libros capitulares quedó incompleto y anulado.<sup>21</sup> Tras este intento fallido, meses después se consignaría la colación de esta dignidad en favor de Alfonso Francés.<sup>22</sup>

También respalda esas buenas relaciones con los Añón el hecho de que el tesorero Mezquita se encargara de contratar personalmente la sepultura de alabastro del deán Erla con el escultor Pierres del Fuego en 1554.<sup>23</sup> Un año antes Juan Miguel Pérez de Añón, canónigo de Tarazona y tesorero de la catedral de Tortosa, así como heredero de don Miguel, le había alquilado para tres años una parte de las casas principales del difunto, situadas al pie de la Seo.<sup>24</sup>

Al menos desde los primeros años del siglo XVI los tesoreros de la catedral de Tarazona eran además abades –es decir, rectores o párrocos– de la rica parroquia de San Juan Bautista Cintruénigo,<sup>25</sup> sinecura de la que salía una parte significativa de las rentas de dicha dignidad. El doctor García Fernández de Carrascón, que accedió a la tesorería en 1510 y renunció a ella en 1516 en favor de su sobrino García de Carrascón *el Joven* para incorporarse al séquito del futuro papa Adriano VI, ya disfrutaba, en efecto, de las rentas de Cintruénigo.<sup>26</sup> García de Carrascón *el Joven* promovería en 1539 una reforma de la organización de los beneficios y capellanías de la parroquia carbonera elevando su

---

custodia en A.H.P.T., Jerónimo Blasco, 1542, ff. 115-116, (Tarazona, 7-III-1542).

20 La colación de la tesorería en Archivo de la Catedral de Tarazona [A.C.T.], Caja 162, Libro negro, f. 191, (Tarazona, 14-IX-1543).

21 A.C.T., Caja 680, Libro II capitular (1530-1607), s. f., (Tarazona, 29-VI-1550).

22 A.H.P.T., Francisco Pobar, 1550, s. f., (Tarazona, 22-X-1550).

23 Jesús CRIADO MAINAR, *Las artes plásticas del Segundo Renacimiento en Aragón. Pintura y escultura 1540-1580*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses e Institución «Fernando el Católico», 1996, pp. 229-232, y p. 716, doc. n° 22.

24 A.H.P.T., Sebastián Salcedo, 1553, ff. 118 v.-119 v., (Tarazona, 17-II-1553). Citadas en la documentación como las «casas bajas». El resto del inmueble y de los huertos anexos fue vendido por entonces al arcipreste Ambrosio de Guaras para incorporarlos a la vasta heredad sobre la que poco después se erigiría el palacio Guaras. En Jesús CRIADO MAINAR, *El palacio de la familia Guaras...*, ob. cit., pp. 139-142.

25 En la Baja Edad Media no había sido así, pues el *Libro Chantre*, que recopila las rentas y derechos del ordinario turiasonense en su territorio diocesano tras la reordenación que siguió a la Guerra de los dos Pedros (1356-1369), concede las rentas de Cintruénigo al sacristán. En José L. CORRAL LAFUENTE y José C. ESCRIBANO SÁNCHEZ, «El Obispado de Tarazona en el siglo XIV: el *Libro Chantre*. I. Documentación», *Tvriaso*, I (1980), pp. 89-90, § XXXI.

26 Carmen MORTE GARCÍA y M<sup>a</sup> Elena MANRIQUE ARA, «El doctor García Fernández de Carrascón, protomédico de S.S. Adriano VI y protector de la iglesia parroquial de San Miguel de Ágreda», *El retablo de San Miguel de Ágreda (Soria). Historia y restauración*, Vitoria, Caja Duero, 1997, p. 23; y M<sup>a</sup> Josefa TARIFA CASTILLA, *La iglesia parroquial de San Juan Bautista de Cintruénigo*, Cintruénigo, Ayuntamiento de Cintruénigo, 2004, pp. 39-40.

número hasta seis, cuatro de los cuales eran presentados por el concejo y los dos restantes por el abad –y tesorero de Tarazona–, cuya validez sería sancionada por una bula de Paulo III de ese mismo año.<sup>27</sup> Muchos años después, en 1588, Martín de Mezquita llevaría a cabo una nueva revisión de dicho estatuto.<sup>28</sup>

El Archivo General de Navarra custodia diferentes procesos que dan cuenta de las dificultades ocasionadas por la percepción de las rentas de nuestro tesorero en Cintruénigo y por la administración de las propiedades que fue acumulando allí. De hecho, en la relación de bienes raíces incorporada a su testamento de 1588 como documento anexo la tasación más elevada corresponde a las dos «mejoradas» que poseía en dicha localidad, estimadas en 5.330 ducados «aunque me cuestan a mí mas de seis mil». Al parecer, el eclesiástico también sufragó la edificación en Cintruénigo de una ermita dedicada a San Martín de Tours, ubicada en el camino hacia Fitero y que su sobrino, el arcipreste Pedro de Mezquita, dotaría con una capellanía.<sup>29</sup>

Las últimas voluntades que don Martín redactó en 1586 indican que en ese momento poseía ya unas casas propias –«la casa y palacio nuevo con el trujal, barrio y guerta, y casas»– que se estimaron en 4.000 ducados a pesar de que había gastado en ellas en torno a mil más.<sup>30</sup> El tesorero alude, sin duda, a su residencia de Tarazona, que en el momento de redactar su segundo testamento de 1592 ya había cedido a su sobrino, el arcipreste Pedro Mezquita. Este último fallecería el 27 de septiembre de 1615 allí y gracias a ello sabemos que se alzaba a la parte de poniente de la plaza de la Seo y que disponía, en efecto, de un huerto en la trasera, frente al Prado de la ciudad.

Ya hemos visto que en 1553 don Martín había alquilado para tres años parte de las casas del difunto deán Erla, al pie de la catedral, y algunas noticias dan cuenta de que entre los años sesenta y setenta residió en otro inmueble con huerto próximo a la Seo, emplazado junto a las eras de San Francisco –en la actual calle Iglesias– y que pertenecía al caballero santiaguista Hernando Conchillos.<sup>31</sup> Todo indica que la edificación de las casas de la plaza de la Seo corresponde a una fecha avanzada, dentro de la década de los ochenta, en un momento en el que don Martín había completado en lo sustancial sus grandes proyectos edilicios y disponía de numerario para esta empresa.

27 M<sup>a</sup> Josefa TARIFA CASTILLA, *La iglesia parroquial...*, ob. cit., pp. 43-44. Su transcripción íntegra en Francisco J. ALFARO PÉREZ, *Historia de la Villa de Cintruénigo*, Cintruénigo, Ayuntamiento de Cintruénigo, 2007, pp. 252-255.

28 FRANCISCO J. ALFARO PÉREZ, *Historia...*, ob. cit., pp. 255 y ss.

29 Ahora desaparecida. Véase *ibidem*, pp. 257 y 291, con una fotografía de la misma.

30 A comienzos de 1578 el albañil turiasonense Miguel de Alzola, hijo de otro maestro homónimo, recibió 48 sueldos como fin de pago «de todas quantas obras yo y mis padres habemos hecho hasta el día de oy, assi de calonia, teja, ladrillo y otra qualquiere obra que en servicio de dicho tesorero yo y mis padres hayamos hecho», pero es improbable que esta noticia esté relacionada con la construcción de las casas de la plaza de la Seo, que seguramente es posterior. En A.H.P.T., Martín Alonso, 1578, ff. 10 v.-11, (Tarazona, 21-I-1578).

31 JESÚS CRIADO MAINAR, *El palacio de la familia Guaras...*, ob. cit., p. 53, y p. 117, notas núms. 192 y 193.

La tercera y última propiedad inmueble enumerada en el testamento de 1586 es la «torre de los Eynes» –ahora conocida como pozo de los Aines– con su abejera y olivar, estimada en 700 ducados. Se trata de una finca de recreo muy singular ubicada en las proximidades de Grisel, junto a Tarazona, que incluye una espectacular sima kárstica dotada de microclima propio, muy agradable en los meses calurosos del verano y que llamó la atención del cartógrafo Juan Bautista Labaña cuando pasó por Tarazona en 1611.<sup>32</sup> No se cita en el testamento de 1592, por lo que es probable que ya la hubiera vendido para entonces, quizás al notario Pedro Pérez de Álaba y su mujer, Ana Rogel, que en 1596 la transfirieron a Miguel de Orti, arcediano de Tarazona,<sup>33</sup> en cuyo poder continuaba cuando la visitó el viajero luso.

Tras la muerte del tesorero Mezquita el cabildo dio posesión de esta dignidad en favor de la Cámara Apostólica, que la administró hasta que en febrero de 1594 pasó a manos del doctor Francisco Navarro de Eugui.<sup>34</sup>

Además de promover en la catedral de Tarazona una obra como la de la portada que perpetuara su memoria, el tesorero hizo todo lo que estaba en sus manos para consolidar la posición de los Mezquita en Tudela, lo que le llevó a reedificar las casas familiares del Mercadal en la parroquia de San Jorge (en 1563), a ocuparse de la renovación de la capilla de San Martín de la colegiata de Santa María (entre 1570 y 1579), donde descansaban sus ancestros, y a sanear la economía de la familia; según refiere su primer testamento, en todo ello invirtió más de 4.000 ducados. La muerte prematura de su hermano Gaspar *el Viejo* (fallecido ya para 1563) deslizó el protagonismo a la siguiente generación, formada por Gaspar *el Joven* y Pedro, en la que al primero correspondió dar continuidad al linaje mientras el segundo tomaba estado eclesiástico.

Gaspar *el Joven* contrajo nupcias por vez primera con Petronila de Álaba en Tarazona el 12 de enero de 1575 pero ésta falleció, probablemente sin hijos varones, y en el otoño de 1586 el tesorero Mezquita tuvo que actuar como árbitro entre su sobrino y Bartolomé de Álaba, hermano de doña Petronila, para

---

32 «Fuera de la ciudad, a poco más de ½ legua de Grisel hacia la parte derecha tiene el arcediano de Tarazona una casa de recreo llamada Saines –sic–, en la cual hay una sima natural y bien extraña. Tendrá algunos cien pies de diámetro, es muy honda y se va estrechando poco a poco, está toda poblada de hierbas y plantas silvestres. Destila agua en muchas partes y una vez que llega abajo se sume toda. Es toda de peña de argamasa y por ella tiene hecho un buen descenso, con estancias cada cierto espacio, por el que se llega hasta el fondo, en el que hay una plaza que tendrá cincuenta pies. Crían en ella muchas aves, y es singular espectáculo para el verano». En Juan Bautista LABAÑA, *Itinerario del Reino de Aragón. Por donde anduvo los últimos meses de año 1610 y los primeros del siguiente 1611*, Zaragoza, Prames e Institución «Fernando el Católico», 2006, p. 148.

33 Don Miguel se hizo con esta propiedad el 10-II-1596. En A.H.P.T., Diego Blasco, 1596, s. f., (Tarazona, 22-II-1597).

34 A.C.T., Caja 680, Libro II capitular (1530-1607), f. 324 v., (Tarazona, 10-VII-1592) [colación en favor de la Cámara Apostólica]; y f. 325, (Tarazona, 18-II-1594) [toma de posesión como nuevo tesorero del doctor Francisco Navarro de Eugui].



pactar la restitución de la dote.<sup>35</sup> Tiempo antes de que don Martín mediara entre las partes, en el verano de 1583 Gaspar *el Joven* había contraído nuevas nupcias con la tudelana Isabel de Serralta; el documento de capitulaciones matrimoniales<sup>36</sup> refleja la posición de Gaspar de Mezquita, que aportó las casas del Mercadal con todo su ajuar, una serie de heredades agrícolas, un censal que rentaba 150 ducados y lo que el tesorero le había mandado para su primer matrimonio, que la sentencia de 1586 fija en 1.500 ducados y mil robos de trigo.

Del enlace entre Gaspar *el Joven* e Isabel nacieron al menos dos niños que no alcanzaron la edad adulta: Martinico, a quien el tesorero instituyó heredero universal de su segundo testamento de marzo de 1592 pero que no vuelve a aparecer en documentos posteriores, y Gaspar, citado el 12 de mayo del mismo año como hijo de Gaspar de Mezquita e Isabel de Serralta, ya difunta,<sup>37</sup> y de quien tampoco sabemos nada con posterioridad.<sup>38</sup>

Don Gaspar aún volvió a contraer nupcias en una tercera oportunidad, esta vez con María de Alabiano, rubricándose las capitulaciones matrimoniales en Tarazona el 17 de abril de 1593<sup>39</sup> y sin que conste que la pareja tuviera descendencia. Finalmente, Gaspar de Mezquita fallecería *ab intestato* y el 10 de febrero de 1604 su viuda y el arcipreste Pedro Mezquita alcanzaron un acuerdo ante notario que permitió residir a doña María en las casas familiares de la plaza del Mercadal hasta que éstas fueron enajenadas el 9 de febrero de 1613, al tiempo que reglaba la restitución de su dote.<sup>40</sup>

Estos luctuosos sucesos pusieron fin al linaje, por lo que el arcipreste estipuló en su testamento la venta de sus bienes en almoneda para cumplir sus legados, en especial la fundación de una capellanía en la capilla de San Martín de Tudela, y disponiendo que el residuo de los mismos y la titularidad de la propia capilla pasara a los señores de San Adrián.

35 A.M.S.A., Legajo 1, nº 25. La sentencia del tesorero se emitió ante Gaspar de Agramont, notario de Tudela, el 1-X-1586. Las capitulaciones matrimoniales se habían rubricado en Tarazona, en poder del notario turiasonense Juan Bueno, pero no se han conservado.

36 Hemos manejado la copia custodiada en A.M.S.A., Legajo 4, nº 6. Documento testificado por Gaspar de Agramont, notario de Tudela, a 19-VII-1583.

37 Pedro Villalón, arcedianos de Calatayud, Pedro Mezquita, arcipreste de Tarazona y Clemente Serrano, canónigo de Tarazona, como albaceas del difunto tesorero Martín de Mezquita y tutores testamentarios de Gaspar de Mezquita, hijo de Gaspar de Mezquita y la fallecida Isabel de Serralta, constituyen procurador a Gaspar de Mezquita, mayor de días, hidalgo, domiciliado en Tudela, a pleitos. En A.M.S.A., Legajo 6, nº 16; documento testificado en Tarazona a 12-V-1592 ante Juan de Mezquita y Mendoza, notario de la sede episcopal. También hemos consultado la versión de este documento custodiada en A.H.P.T., Juan de Mezquita y Mendoza, 1581-1601, ff. 10-10v., (Tarazona, 12-V-1592), y coincide en todo con la anterior.

38 No hay que descartar la posibilidad de que en uno de los documentos se deslice un error y que, en realidad, Martinico y Gaspar fueran la misma persona.

39 Ante el notario Diego de Salazar, si bien el documento no se conserva.

40 A.M.S.A., Legajo 2, nº 13. Carpeta miscelánea con la escritura de venta de las casas del Mercadal de Tudela el 9-II-1613, la formación de un censo sobre ellas el 27-I-1613 que en parte debía percibir doña María, la aprobación de la venta por ésta el 9-II-1613, la cancelación del censo el 13-XI-1621 y la escritura de «quitamiento» de dote el 23-II-1613.

## LA REFORMA Y DOTACIÓN DE LA CAPILLA DE SAN MARTÍN EN SANTA MARÍA DE TUDELA

Cabe suponer que Gaspar de Mezquita *el Viejo* fuera de más edad que su hermano el tesorero y que por esa razón acabara recayendo en él la responsabilidad de encabezar la familia mientras don Martín tomaba estado eclesiástico. Recuérdese que estuvo casado con Polonia de Sesé, con la que al menos engendró a Gaspar *el Joven* y a Pedro, futuro arcipreste de Tarazona.

En virtud de su testamento de 1586, don Martín tan sólo legaba a sus sobrinos el derecho de legítima atendido lo mucho que había invertido en mejorar la hacienda tudelana de la familia –que por entonces administraba Gaspar *el Joven*– y en la educación y promoción de Pedro –a quien, no obstante, según refiere su última voluntad de 1592 más adelante cedería sus casas con algunos bienes muebles y el usufructo de sus ornamentos–. Tal y como expresa su primera disposición testamentaria:

...y al dicho Gaspar de Mezquita le libre la hazienda de mis padres que despues suçedio en mi por aver pagado muchos ducados por mis hermanos, y la libre y redimi de muchos çensos en que [e]stavan cargados, y mejore con muchos ducados las heredades y posesiones, y fabrique la casa de Tudela y capilla de Sant Martin, en que todo e gastado mas de quatro mil ducados...

No disponemos de datos sobre los esfuerzos que dedicó a la mejora de la economía familiar de los Mezquita en Tudela pero consta, en efecto, que costeó la reforma de las casas del Mercadal, que por entonces ya habían recaído en los herederos de Gaspar *el Viejo*. Para dicho efecto rubricó en el año 1563 un acuerdo ante notario con el maestro de obras tudelano Juan de Monguía que especifica el tenor de lo que estaba previsto acometer.<sup>41</sup>

Unos años después, en julio de 1570, suscribiría una capitulación con el cabildo de Santa María de Tudela que enumera las actuaciones que pretendía llevar a cabo en el recinto funerario de la familia Mezquita,<sup>42</sup> consistentes en «obrar y fabricar dentro de la dicha capilla de San Martin el altar, retablo, fabrica, bidrieras, çimborrio, armarios, sacristia y lo que mas combiniere», «poner en la dicha capilla su rexado y puerta con llave» y «quitar de la dicha capilla las offiçinas de la obladeria y azeyteria que en ella al presente ay» reubicándolas a gusto del cabildo. También se mudarían de posición las fuentes bautismales a

---

41 La capitulación rubricada para dicho propósito se conserva en A.H.P.T., Martín Alonso, 1563, ff. 139-145 v., (Tarazona, 30-XI-1563).

42 El estudio de la intervención en Jesús CRIADO MAINAR, *Las artes plásticas del Segundo Renacimiento...*, ob. cit., pp. 359-368; y M<sup>a</sup> Concepción GARCÍA GAINZA, «La introducción del Renacimiento. Un brillante promotor y un mecenas», *La Catedral de Tudela*, Pamplona, Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra, 2006, pp. 278-283.

un arcosolio de nueva construcción a situar frente a la capilla en el que, además, se instalaría una pila de alabastro. En compensación, don Martín entregaría al cabildo dos candeleros de plata con un peso de diez marcos y efectuaría una serie de fundaciones pías por las almas de sus padres y de sus fieles difuntos, puntillosamente detalladas.<sup>43</sup> Una segunda acta notarial de febrero de 1599 da cuenta del estricto cumplimiento de todo lo pactado.<sup>44</sup>

En virtud de estos acuerdos el tesorero suscribió en septiembre de 1571 una capitulación con el artífice turiasonense Jerónimo Amigo, identificado en el documento como pintor pero perito asimismo, sin duda, en la realización de labores de mazonería en yeso, para reformar y decorar la capilla.<sup>45</sup>

Para entonces ya se había abandonado la idea de dotar el recinto de cimborrio y en vez de ello se decidió «sobreponer de cruçeria todo el casco del cruçero con la obra que mejor le estubiere», o lo que es igual, decorar la plementería medieval de piedra con una nervadura sobrepuesta de yeso para otorgarle un aspecto acorde al gusto del momento, con la instalación de todas las «filaterias o llaves» –doce o trece– precisas y un gran florón con sus armas,<sup>46</sup> siguiendo el modelo de las que Alonso González había hecho poco antes (1562-1564) en el tramo exterior de la bóveda de la capilla mayor de la catedral de Tarazona. Además, en los muros laterales se desplegaría una decoración similar a la que el citado maestro Alonso había ejecutado en la capilla de la Purificación (hacia 1553-1555) de la Seo turiasonense por encargo del chantre Juan Antonio Talavera, incluida la ilustración del *symbolum apostolorum*, un apostolado con letreros en los que se consignaría el texto del Credo.<sup>47</sup> También se prescribe la realización de una portada de yeso y pintura en el acceso.

Para finalizar, el artista se comprometió a colocar una vidriera de alabastro pintada [al aceite] en el ventanal del transepto situado frente a la capilla y sobre la pila bautismal. Los trabajos debían ultimarse para finales de julio de 1572 y el maestro recibiría 5.000 sueldos como pago. Por desgracia, nada de esto ha

43 Julio R. SEGURA MONEO, «Mecenazgos y patronazgos en la catedral de Tudela», *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, 2 (2007), p. 352.

44 Escritura otorgada en presencia de Gaspar de Mezquita *el Joven* y con un traslado literal de los acuerdos de 1570. Su transcripción en José R. CASTRO, *Cuadernos de arte navarro...*, ob. cit., pp. 65-67, doc. IV.

45 Jesús CRIADO MAINAR, *Las artes plásticas del Segundo Renacimiento...*, ob. cit., pp. 800-802, doc. n° 80.

46 A la manera, pues, de lo que unos años antes se había hecho en la capilla de Santa María la Blanca de la catedral metropolitana de la Seo de Zaragoza. En Jesús CRIADO MAINAR, «El templo de la Seo en la segunda mitad del siglo XVI (1555-1608)», *La Seo de Zaragoza*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1998, pp. 288-291.

47 En el inventario de los bienes hallados en las casas del arcipreste Pedro Mezquita –y antes, de su tío el tesorero don Martín– de la plaza de la Seo de Tarazona se consignaron «doze estampas guarnecidas con las palabras del Credo», sin duda un conjunto de grabados con la representación de los miembros del colegio apostólico provistos de cartelas con fragmentos del Credo que bien pudieron haber pertenecido al tesorero. En A.H.P.T., Diego de San Martín, 1616-1619, ff. 45-49, (Tarazona, 9-X-1615). Véase Rebeca CARRETERO CALVO y Jesús CRIADO MAINAR, «La representación del *symbolum apostolorum* o Credo de los apóstoles en el obispado de Tarazona entre los siglos XV y XVIII», en Abraham M. Reina de la Torre y Javier V. Sanz Lozano (coords.), *Symbolon*, Brea de Aragón, Asociación Cultural Juan de Marca, 2013, pp. 37-45, espec. pp. 38-40.

llegado a la actualidad, pues lo poco que aún subsistía fue desmantelado en una fecha indeterminada pero, en todo caso, anterior a 1930 cuando, según refiere José R. Castro, se eliminó la portada.<sup>48</sup>

La segunda fase de la intervención, correspondiente al encargo de la reja y el retablo, comenzó a finales de 1576, cuando el tesorero solicitó la confección de un cancel de hierro y madera a Hernando de Ávila y su hijo homónimo. Desconocemos los términos del acuerdo, pues no conservamos la capitulación, pero la reja estaba ultimada para julio de 1577, cuando Hernando de Ávila *el Viejo* presentó un requerimiento ante notario sobre el pago de los derechos de aduana ocasionados por su transporte desde Torrellas (Zaragoza) –donde tenía su obrador– hasta Tudela.<sup>49</sup> Aún se conserva y, además, siempre ha permanecido *in situ*, a diferencia de lo sucedido con el retablo, trasladado a la zona de los pies de la catedral en torno a 1930 y tan sólo reubicado en su plaza con motivo de la reciente restauración integral del monumento.

La instalación de la reja se solapa en el tiempo con el encargo del retablo [fig. nº 1]. En julio de 1577 el tesorero rubricó, en efecto, una capitulación con el escultor turiasonense Bernal del Fuego para hacer su mazonería según el modelo del mueble titular de la parroquia de San Miguel arcángel de Tarazona (1558-1559), obra de Martín de Ahumel. El maestro Bernal esculpió el grupo central de *San Martín de Tours partiendo su capa con un pobre* y, aunque no se mencionan, también hizo dos tondos con relieves de los apóstoles *San Pedro* y *San Pablo* para el ático, el busto de *Dios Padre* inserto en el frontón del remate y los relieves de los *Cuatro Doctores de la Iglesia Latina* que separan los huecos de la predela. El acuerdo estipula, por último, la colocación de dos escudos con las armas del comitente «con capelo de prothonotario» acomodados en los pedestales. El trabajo, que debía quedar concluido en diez meses, se estimó en 4.000 sueldos.<sup>50</sup>

Don Martín suscribió, por último, una capitulación con el pintor zaragozano Pedro Pertús *menor* en diciembre de 1578 para materializar la policromía del conjunto y ejecutar sus ocho tableros de pincel por un importe de 350 libras jaquesas, equivalentes a 7.000 sueldos. El maestro recibiría el mueble desmontado –por entonces estaba ya instalado en blanco en la capilla– y lo restituiría para el 24 de junio de 1579. No hay duda de que cumplió con lo pactado, pues el 17 de julio de dicho año otorgó finiquito a Gaspar de Mezquita *el Joven* de todo lo que se le adeudaba.<sup>51</sup>

---

48 José R. CASTRO, *Cuadernos de arte navarro...*, ob. cit., p. 58.

49 Jesús CRIADO MAINAR, *Las artes plásticas del Segundo Renacimiento...*, ob. cit., p. 361, notas núms. 4 y 5.

50 *Ibidem*, pp. 818-820, doc. nº 95.

51 José R. CASTRO, *Cuadernos de arte navarro...*, ob. cit., pp. 62-65, docs. II-III.



1. Tudela. Catedral de Santa María, capilla de San Martín de Tours. Retablo. Bernal del Fuego (mazonería e imágenes), 1577-1578; Pedro Pertús menor (pintura y policromía), 1578-1579.  
Foto Rafael Lapuente.

Pertús ilustró tres bellos pasajes de la Pasión en la predela, con la *Oración en el huerto de Getsemaní* y la *Coronación de espinas* en torno a una magnífica *Piedad* con muchas figuras. La calle lateral del lado del evangelio está dedicada a San Martín obispo de Tours y la de la epístola a San Martín I papa, santos epónimos del tesorero a los que, además, tenía una gran devoción expresamente reconocida en su testamento de 1586. En ambos casos el tablero del piso bajo incluye la plasmación del santo correspondiente en un interior en cuyo fondo se abre un vano para incorporar un pasaje complementario –respectivamente, la *Aparición de Cristo al obispo de Tours* y *San Martín papa celebrando la Santa Misa antes de ser apresado por el hexarca Teodoro*– mientras que los paneles del piso alto albergan la *Muerte de San Martín de Tours* y la *Comparecencia del papa San Martín ante el emperador Constante II con motivo de la disputa monotelista* que ocasionaría su condena a muerte, luego conmutada por su destierro a Crimea. También llevó a cabo un meritorio trabajo de policromía con exquisitas labores a punta de pincel en la zona del basamento y en el fondo de la calle titular.<sup>52</sup>

Con la reforma encomendada a Jerónimo Amigo el tesorero Mezquita intentaba emular el aspecto de algunas de las creaciones más innovadoras realizadas en los años precedentes en la sede episcopal. El referente no disimulado era la capilla Talavera y su magnífico apostolado de grisalla, aunque lo proyectado en Tudela no incluía una zona con arcosolios funerarios como la del mausoleo turiasonense. Además, dado que se descartó la idea inicial de abrir un «cimborrio» en la bóveda gótica –sin duda, porque ello hubiera puesto en riesgo su estabilidad– que hubiera aproximado más su aspecto al de la capilla de la Purificación, se optó por su bocelado con combados de yeso, al modo de lo que se había hecho en la capilla mayor del primer templo de la diócesis.

También se sirvió el tesorero de un escultor turiasonense para hacer el retablo en blanco, siguiendo un modelo muy notable de esa ciudad, pero para sus pinturas y su policromía recurrió, tal y como ya era habitual en Tudela desde tiempo atrás, a un pintor zaragozano que, además, ya había trabajado en la capital de La Ribera y que probablemente tenía vínculos familiares con la ciudad. Fue un acierto rotundo, pues por entonces en Tarazona no había ningún pintor de ese nivel. Pedro Pertús *menor* llevó a cabo una labor innovadora y de calidad, próxima al lenguaje contrarreformista que estaban introduciendo en Zaragoza los pintores nórdicos Rolan Moys y Paulo Scheppers, que en esos años trabajaban en el retablo titular (1571-

---

52 Pedro ECHEVERRÍA GOÑI, «Pintura y policromía del Renacimiento en La Ribera», *Jornadas sobre Renacimiento en La Ribera*, Tudela, Centro Cultural Castel Ruiz, 1993, p. 81.

1587) del monasterio cisterciense de La Oliva.<sup>53</sup> En este sentido, interesa señalar que es posible que nuestro pintor conociera este conjunto, del que en 1579 llevaría a cabo una visura ordenada a instancias de las herederas del maestro Paulo.<sup>54</sup>

## LA ERECCIÓN DE LA PORTADA NORTE DE LA CATEDRAL DE TARAZONA

En la sede episcopal Martín de Mezquita promovió otro gran proyecto edilicio, la edificación de la portada norte de la catedral<sup>55</sup> [fig. n° 2] uno de los empeños más ambiciosos de esta naturaleza materializados por esos años en la zona del valle medio del Ebro. Como él mismo indicaría años después, ésta era la fábrica «mas necesaria que habia en esta yglesia, porque la portada estaba con la mas yndecencia que abia en yglesia catedral de España...».<sup>56</sup>

El 8 de noviembre de 1577 el tesorero y el cabildo ratificaron en una reunión capitular los acuerdos que habían negociado cuatro días antes, en los que aquél se comprometía a erigir a sus costas «la portada primera y principal» del templo. Para consensuar la solución arquitectónica don Martín aportó «un libro de traças de portadas, hecho y ordenado por maestre Sebastian Serlio, architector, para que vistas y examinadas por el cabildo se tome una, la que mas bien visto le sera, y que pueda corresponder a la demas fabrica de la dicha yglesia». Las obras debían principiarse como muy tarde en marzo de 1578 y para garantizar su conclusión consignó bienes por valor de 2000 libras. A cambio de todo ello, los capitulares le dieron permiso para que colocara sus armas en la nueva fábrica y se sepultase bajo la misma.<sup>57</sup>

53 José R. CASTRO, *Cuadernos de arte navarro...*, ob. cit., pp. 104-106, y pp. 109-113, doc. I; Eduardo MORALES SOLCHAGA, «A propósito del retablo mayor de La Oliva, una de las joyas más preciadas de nuestro patrimonio», *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, 3 (2008), pp. 621-637.

54 La visura tuvo lugar el 19-X-1579 y es, por tanto, posterior a la ejecución de los paneles del retablo tudelano. En Jesús CRIADO MAINAR, «El retablo mayor del monasterio de La Oliva (1571-1587) y la renovación de la pintura zaragozana. Nuevas precisiones documentales», *Artigrama*, 26 (2011), pp. 557-581, espec. pp. 577-581, doc. n° 1.

55 José G. MOYA VALGAÑÓN, «Algunos ecos del arte de Fontainebleau en el Aragón del siglo XVI», *Actas del III Coloquio de Arte Aragonés*, Huesca, Diputación de Huesca, 1985, vol. II, pp. 268-271; Begoña ARRÚE UGARTE (dir.), *Inventario...*, ob. cit., pp. 133 y 137; Jesús CRIADO MAINAR, *Las artes plásticas del Segundo Renacimiento...*, ob. cit., pp. 369-376; Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, «Renacimiento a la francesa en el Quinientos aragonés», *Artigrama*, 22 (2007), pp. 493-497; y Jesús CRIADO MAINAR, «El Renacimiento...», ob. cit., pp. 186-187 y figs. núms. 141-145.

56 Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, «La puerta mayor de la catedral de Tarazona. Del siglo XIII al siglo XX», en Germán Ramallo Asensio (ed.), *Las catedrales españolas. Del Barroco a los historicismos*, Murcia, Universidad de Murcia, 2003, pp. 334-335, nota n° 7.

57 El documento fue dado a conocer por Pedro ECHEVERRÍA GOÑI, *Policromía del Renacimiento en Navarra*, Pamplona, Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, 1990, p. 234, y p. 241, nota n° 20. Su transcripción en Jesús CRIADO MAINAR, *Las artes plásticas del Segundo Renacimiento...*, ob. cit., pp. 823-825, doc. n° 97.



2. Tarazona. Catedral de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Huerta, portada norte. Bernal del Fuego, 1577-h. 1586.  
Foto Jesús Criado.

En una fecha que no podemos precisar, pero anterior al 16 de marzo de 1578, el tesorero firmó una extensa capitulación con Bernal del Fuego para erigir la portada y un pórtico que la protegiera cuyo tenor conocemos merced a que don Martín adjuntó un traslado de la misma al contrato que rubricó en la última fecha con los canteros navarros Joan de Charri y Miguel de Muguero para que le suministraran toda la piedra que la empresa requería, a extraer en las canteras de las eras de Monteagudo o el batán de Ablitas en los dieciocho meses siguientes, por precio de 335 escudos.



La comparación entre el contrato rubricado con el escultor y la portada tal y como se materializó resulta desconcertante y no deja dudas de que tras su firma se cambiaron las trazas. Este hecho no sólo afectó a su disposición general, sino que conllevó la eliminación de los relieves con los apóstoles que debían decorar los basamentos de las columnas –en principio cuatro a cada parte, de las que tan sólo se hizo la mitad– y la redistribución de otras muchas figuras. Con este cambio el proyecto ganó en coherencia arquitectónica más allá de que la calidad de los elementos escultóricos sea desigual.

Entre las cuatro columnas corintias que articulan el frente se encajaron imágenes de bulto de los *Cuatro doctores de la Iglesia Latina* dispuestos en dos niveles. En los derrames, la arquitectura de estípites –en realidad, cariátides jónicas– se aprovechó para representar seis virtudes a las que aún cabe sumar la *Caridad* que preside el arco abocinado [fig. n° 3]; entre ellas se encajaron esculturas de los apóstoles *San Pedro* y *San Pablo* colegiados con *San Prudencio* y *San Gaudioso*, los patronos medievales del obispado turiasonense. Más arriba, en las enjutas, dos tenantes de resolución poco afortunada sostienen la divisa heráldica del tesorero con borlas de protonotario. Y para finalizar, el compartimento del ático alberga una imagen de *Nuestra Señora de la Huerta*, titular del templo, entre *San Miguel arcángel* y el *Ángel Custodio* –que el proyecto inicial situaba en esta misma zona, pero sobre las calles laterales–.



3. Tarazona. Catedral de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de la Huerta, portada norte.  
Alegoría de la Caridad. Bernal del Fuego, 1577-h. 1586.

Foto Jesús Criado.

Aunque el «libro de traças» citado en el acuerdo capitular es, sin duda, el *Extraordinario libro di architettura* que Sebastiano Serlio publicó en Lyon en 1551, no es fácil establecer una correspondencia precisa con sus láminas y si bien pudo tomarse como punto de partida la nº XVIII de la serie de portadas de obra delicada, el diseño se aproxima mucho más al del arco de orden corintio de los *Quinque et viginti exempla arcuum* (1549) de Jacques Androuet du Cerceau.<sup>58</sup> Por otra parte, tal y como ya advirtió José G. Moya,<sup>59</sup> la articulación de los derrames del arco interior sigue una estampa belifontiana de Cherubino Alberti sobre dibujo de Rosso (hacia 1575). Este recurso a fuentes y modelos franceses de diversa procedencia cuenta todavía con un tercer y muy interesante vínculo en la resolución del arco abocinado, muy próximo al de la portada de la iglesia colegial de los Santos Gervasio y Protasio de Gisors<sup>60</sup> (Alta Normandía).

Al pie de la portada, en medio de un pavimento enlosado, se dispondría la lauda funeraria del tesorero, a ras de suelo y protegida por una reja de hierro, tal y como precisaría en sus dos testamentos, «a semexanca de la del coro de la Seo». Al modo, pues, de la lápida de alabastro con reja de hierro y encuadre de madera dispuesta en el centro del ámbito coral cuando se trasladaron allí los restos del obispo García Frontín II localizados durante la edificación (1514-1515) de la capilla de San Pedro y San Pablo, sobre una parte del solar de la galería norte del claustro medieval.<sup>61</sup>

El contrato también prescribe la edificación de un porche abovedado para proteger la nueva portada que muy pronto se convirtió en un problema por su endeble estabilidad. Según refiere el documento, constaría de una bóveda de ladrillo y yeso afianzada con refuerzos de hierro y apeada en dos columnas de piedra. El intradós de la bóveda estaría decorado

...con sus llaves doradas, y señaladas figuras al labor mossayca de oro, de blanco y negro, pintando nimphas o angeles carchofados con oro. De relieve entero dos Sanct Martines, el uno con su designo sobre su caballo, y el pobre y espada que parte el manto, y como se acostumbra a pintar, y el otro del otro lado como papa, con sus insignias de capa, tiara, baculo de papa...

58 Como ha demostrado Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, «Renaissance à la française dans le *Quinientos* aragonais», en Julien Lugand (éd.), *Les échanges artistiques entre la France et l'Espagne (XV<sup>e</sup>-fin XIX<sup>e</sup> siècles)*, Perpignan, Presses Universitaires de Perpignan, 2012, p. 65, fig. nº 9.

59 José G. MOYA VALGAÑÓN, «Algunos ecos del arte de Fontainebleau...», ob. cit., pp. 268-271.

60 Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, «Renaissance à la française...», ob. cit., p. 66, fig. nº 12.

61 La lápida de alabastro renacentista y la reja salieron a la luz cuando en el otoño de 1985 se desmanteló en espacio del coro; en la actualidad han sido instalados en la galería septentrional del claustro. Sobre el hallazgo de los restos del prelado en 1514 véase Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, «Gótico. Mudéjar. Renacimiento. Arte e intrahistoria en torno al claustro de la catedral de Tarazona», en M<sup>a</sup> Carmen Lacarra Ducay (dir.), *Arte de épocas inciertas: de la Edad Media a la Edad Contemporánea*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2009, pp. 161-162. Y sobre la sepultura Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, «Sepultura del obispo García Frontín», en Fernando Aguerri (dir.), *La Catedral de Tarazona. Plan Director y restauración*, Tarazona, Fundación Tarazona Monumental, 2012, s. p.

Es, pues, evidente que el promotor buscaba, una vez más, una acomodación de las soluciones desarrolladas apenas unos años antes en la bóveda de la capilla mayor del templo, enriquecida mediante la incorporación de figuras en relieve de los Santos Martines. El pórtico aún no estaba concluido en 1586, cuando el tesorero ordenó dorar sus dos *-sic-* cruceros y poner los arcaduces de la cubierta. Poco después, en 1588-1590, ya presentaba un estado preocupante y, de hecho, en 1592 se consideró su posible demolición.<sup>62</sup> De nuevo amenazaba ruina en 1615, cuando el arcipreste Pedro Mezquita lo hizo reparar.<sup>63</sup> Finalmente, a partir de 1711 sería reemplazado por la actual fábrica barroca.<sup>64</sup>

## LOS TESTAMENTOS DEL TESORERO MARTÍN DE MEZQUITA

Don Martín ordenó su primer testamento localizado en la sede episcopal, estando sano, en una plica cerrada y sellada que confió al notario Pedro Pérez el 6 de diciembre de 1586. En virtud del mismo solicitó que sus albaceas le dieran sepultura «debaxo de la portada de la iglesia cathedral de Taraçona, donde me fue señalada por los señores del capitulo quando hizimos la concordia, y se me ponga la piedra que tengo labrada encima y una rexa de hierro espesa con su aro encima a ygual del suelo, a semexanca de la del coro de la Seo». Por su parte, el registro de últimas voluntades de 1592, formalizado de nuevo en Tarazona si bien esta vez ante el notario Diego Blasco y estando el disponente «enfermo de grabe enfermedad», principia con la encomienda del alma del tesorero a la Virgen, los apóstoles y los «Santos Martines» al tiempo que reitera su deseo de ser inhumado bajo la portada catedralicia, según lo previsto años atrás.

En 1586, tras prescribir la liquidación de sus deudas, disponía sendos sufragios en la colegiata tudelana: tres misas cantadas por el capítulo y un añal de oblada y candela en la capilla de San Martín [fig. nº 4]. En la catedral de Tarazona ordenaba otras tres misas cantadas además de la que le correspondía como cofrade de Nuestra Señora de la Candelaria, así como que se le llevara un añal de oblada y candela a la capilla de San Andrés; además, durante los cuatro días de sus honras fúnebres el ministro de las misas de la Seo haría celebrar cien más por su alma. En esos días sus sirvientes recibirían sus emolumentos «como si yo fuere bivo», al tiempo que se alimentaría y socorrería a doce pobres.

62 José C. ESCRIBANO SÁNCHEZ, «El pórtico de la catedral de Tarazona», *Hydria*, 2 (1997), p. 8 y p. 11, notas núms. 1 y 2.

63 Jesús CRIADO MAINAR, «El Renacimiento...», ob. cit., p. 187 y p. 192, nota nº 81.

64 José C. ESCRIBANO SÁNCHEZ, «El pórtico de la catedral...», ob. cit., pp. 8-11; Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, «La puerta mayor de la catedral de Tarazona...», ob. cit., pp. 332-333; Rebeca CARRETERO CALVO y Arturo ANSÓN NAVARRO, «La Catedral en los siglos del Barroco», *La Catedral de Santa María de la Huerta...*, pp. 195-198. Se aporta la transcripción del contrato en Rebeca CARRETERO CALVO, «La catedral de Tarazona en el siglo XVIII: renovación artística y transformaciones arquitectónicas», en prensa.



4. Tudela. Catedral de Santa María, capilla de San Martín de Tours. Retablo, grupo titular. Bernal del Fuego, 1577-1578. Foto Rafael Lapuente.

A continuación se anotaron las fundaciones perpetuas: una leja de cien libras al cabildo turiasonense con las que fundar cincuenta sueldos de renta para unas distribuciones *ad omnes [h]oras* con su aniversario en el día de San Martín y otra de cincuenta para un segundo aniversario al otro día de la octava de la Epifanía en honor a Santa Martina «ques el segundo de henero, y si aquel día no se pudiere decir se diga el deziseiseno de henero, porque conforme al Romano viejo aquel día se rezava desta gloriosa santa».

Al hospital del Sancti Spiritus de la sede episcopal reservaba cien libras para fundar cien sueldos de renta para ayuda de esa institución con cargo de que en su capilla se celebrara todos los años una misa por su alma en la festividad de San Martín y de que ese día se alimentara a los pobres de la casa y que rezasen por su alma. La catedral recibirá otras cincuenta libras para formar una renta de cincuenta sueldos para ayuda de la «mesa» de los pobres –que tenía su sede en el claustro, en la capilla de San Martín<sup>65</sup> «de los pobres»–, a

---

65 Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, «Gótico...», ob. cit., pp. 154-155.

distribuir en las festividades de San Martín de Tours, San Martín papa y Santa Martina.

Las fundaciones más importantes, dotadas con 1.500 ducados, tenían como destino la villa de Cintruénigo, una parte de cuyas rentas eclesiásticas estaban incorporadas, como hemos visto, a la tesorería de la catedral y que don Martín había percibido durante muchos años. La primera estaría dotada con 500 ducados que administrarían conjuntamente los vicario y beneficiados más antiguos de la parroquia juntamente con el jurado más antiguo del concejo, para crear una renta dedicada a casar una huérfana de la localidad, formar una limosna para alimentar pobres vergonzantes y fundar una misa rezada, unas vísperas y un nocturno por el alma del tesorero el día de San Martín. En caso de que no se admitiera, la fundación pasaría a la capilla de San Martín de la colegiata de Tudela. Con los otros 1.000 ducados se crearía una renta de sesenta para pagar el salario de un «personado» que leyera doctrina cristiana y dos lecciones de gramática a los naturales de la localidad.

El testamento de 1592 simplifica significativamente las fundaciones pías. Comienza con la orden de que tras su muerte se oficien en la catedral tres misas cantadas con oblada y candela, seguidas de otras nueve rezadas a partir del día de su óbito; en esas jornadas se entregarían panecillos a los pobres a los que el tesorero solía socorrer. Ruega a sus albaceas la celebración de un añal de misas en la capilla de San Martín de los pobres de Tarazona y no olvida recordar que se satisfagan los salarios de sus criados entre quienes, además, se repartirán cuarenta ducados. El día de su paso a la obra vida o al siguiente se daría de comer a todos los pobres del hospital. Finalmente y según lo ya previsto en 1586, pidió que se entregaran 2.200 sueldos al cabildo de la Seo para la fundación de un aniversario perpetuo «por mi anima *ad omnes horas*, conforme a la costumbre de la yglesia».

Y respecto a Tudela, pide que en la capilla de San Martín de la colegiata tenga lugar un aniversario por su alma con tres responsos, siempre en los nueve días inmediatos a su muerte, pagándose al cabildo lo acostumbrado, al tiempo que ruega al arcipreste que asista al mismo con cuatro hachas. Esa jornada se satisfaría la comida a la «mesa» de los pobres de Tudela. Finalmente, demanda la celebración de medio añal de misas por su alma en San Martín de Tudela y otro medio añal en la parroquia de Cintruénigo.

En virtud del testamento de 1586 los dos sobrinos de don Martín únicamente debían percibir el derecho de legítima. El texto justifica esta decisión en el hecho de que Gaspar de Mezquita *el Joven* ya disfrutaba de la hacienda tudelana de la familia, en la que el tesorero había invertido 4.000 ducados en la redención de los censos que la gravaban, en la reforma de las casas del Mercado y en la de la capilla familiar de la colegiata. Por su parte, el arcipreste Pedro

de Mezquita aún se había visto más favorecido, pues su tío había sufragado sus estudios y también le había redimido la pensión del arciprestazgo, lo que le había supuesto unos gastos estimados en 5.500 ducados.

Las últimas voluntades de 1592 confirman esta decisión, subrayando que en el intermedio don Martín había hecho donación a don Pedro de su residencia turiasonense, con su tapicería,<sup>66</sup> seis platos pequeños de plata y otro mediano con ciertos pactos, a lo que en ese momento añadía otros seis platos pequeños, una escudilla, una cuchara y un jarro, todo de plata; de hecho, el tesorero asevera que «he gastado con el mas de seys mil ducados». En esta oportunidad, entre los perceptores del derecho de legítima se incluye a Martinico de Mezquita, hijo de don Gaspar, a quien, además, se instituye heredero universal.

En 1586 el tesorero encarecía a sus albaceas el cumplimiento de lo dispuesto en una cédula anexa al testamento, recordándoles que ésta se acompañaba de un segundo documento con el estado de su hacienda. De acuerdo con este último documento, sus bienes raíces y censos –estos últimos por importe de 2.100 ducados– suponían 13.000 ducados; además, en metálico, sumas adeudadas y alimentos –trigo, cebada, vino y aceite– disponía de bienes por valor de otros 4.500 ducados. Dicha cédula reitera el cumplimiento de todo lo indicado en el testamento, incluidos los 1.500 ducados para los dos legados de Cintruénigo; 1.000 más a satisfacer a Pedro Gómez, vicario de San Miguel de Tarazona, para hacer frente a cierto cargo que le había confiado; otros 300 para que Pedro Peralta tomara el hábito de San Juan o estudiara; 100 más para su capellán, el tudelano Francisco Chaurreta, y el pago de los lutos. Constituía heredera universal del residuo a su alma, reservándose la posibilidad de añadir o enmendar el testamento mediante uno o más codicilos. Desafortunadamente, el tesorero no incorporó a su testamento de 1592 un estado de su hacienda similar.

En 1586 designó albaceas a Pedro Villalón, arcediano de Calatayud; al doctor Pedro Mezquita, su sobrino, arcipreste de Tarazona; al licenciado Martínez, racionero de la catedral turiasonense; al vicario de San Miguel de Tarazona –mosén Pedro Gómez– y al tudelano Pedro Chaurrieta, su capellán. En 1592 el listado de los ejecutores de su última voluntad quedó integrado por el doctor Miguel Ximénez de Larué, deán de Tarazona; el arcediano Pedro Villalón; el canónigo Clemente Serrano; su sobrino el arcipreste y el racionero Jerónimo Martínez, a quienes designó, además, tutores de Martinico Mezquita hasta que éste alcanzara los catorce años.

---

66 La primera noticia sobre los tapices del tesorero figura en la tasación de los mismos efectuada en Tarazona el 15-IX-1568 por Pedro Lamata, corredor de ropa de Zaragoza. En A.H.P.T., Pedro Pérez, 1568, ff. 354 v.-355 v. El inventario de bienes efectuado tras la muerte de su sobrino el arcipreste en las casas de la plaza de la Seo menciona «once paños de tapicería», sin detallar sus dimensiones e iconografía. En A.H.P.T., Diego de San Martín, 1616-1619, ff. 45-49, (Tarazona, 9-X-1615).

## LAS ARMAS DEL TESORERO MEZQUITA EN LA PORTADA DE LA CATEDRAL DE TARAZONA

El 20 de agosto de 1615 el arcipreste Pedro Mezquita entregaba una plica cerrada con su testamento al notario turiasonense Diego de San Martín, que éste abriría el 27 de septiembre de dicho año tras reconocer su cadáver, colocado sobre una cama, en sus casas de la plaza de la Seo de la sede episcopal,<sup>67</sup> las mismas que había edificado años atrás su tío el tesorero. En cumplimiento de su voluntad, don Pedro fue inhumado en la sepultura de los canónigos de la capilla de San Andrés de la catedral el 1º de octubre de 1615.<sup>68</sup>

Dado que tras la muerte *ab intestato* de su hermano –y, sin duda, de los hijos de éste– la familia había quedado sin herederos directos, el arcipreste prescribió la venta de sus bienes en almoneda para hacer frente a sus disposiciones testamentarias, en especial la fundación de una capellanía en la capilla de San Martín de Tudela que tardaría muchos años en formalizarse.

Don Pedro fijó, además, un legado de 4.000 sueldos para fundar renta con la que atender al mantenimiento de la portada y el pórtico de la Seo, que tantos problemas constructivos habían dado desde su finalización, con la expresa condición de que nunca se retiraran las armas [fig. nº 5] que la presidían:



5. Tarazona. Catedral de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Huerta, portada norte. Escudo de armas del tesorero Martín de Mezquita. Bernal del Fuego, 1577-h. 1586. Foto Jesús Criado.

67 A.M.S.A., Legajo 3. La carpeta guarda lo que parece ser la plica original del testamento de don Pedro con las diligencias de apertura, así como una copia de época de ambos documentos. Diego de San Martín testificó estos actos en Tarazona, el 20-VIII y el 27-IX-1615, pero en el protocolo de dicho año falta el registro con las últimas voluntades del arcipreste.

68 A.H.P.T., Juan Francisco Pérez, 1615, ff. 480 v.-481 v., (Tarazona, 1-X-1615).

...y si en algun tiempo les pareçiere a los señores del cabildo quitar un escudo de armas que ay sobre la portada principal de dicha iglesia del tesorero don Martin de Mezquita, mi tio, en tal caso quiero, ordeno y mando que los dichos quatro mill sueldos y censal dellos sea para el hospital del Sancti Spiritus de Tarazona, con obligacion de hazer dezir cincuenta misas por las animas del purgatorio.

Este legado se completaba con otro muy generoso por importe de 6.000 sueldos para confeccionar las magníficas puertas de madera y clavos de latón que todavía clausuran el acceso principal al templo.<sup>69</sup>

A falta de familiares directos que perpetuaran su apellido, don Pedro ordenó que sus bienes pasaran a Jerónima de Álaba,<sup>70</sup> a la que designó heredera universal e instituyó titular tanto de la capilla de San Martín como de la capellanía que había mandado fundar allí. Como doña Jerónima estaba casada con Pedro de Magallón, VII señor de San Adrián, esta decisión unió la memoria de los Mezquita a la de la familia tudelana más sobresaliente de los siglos XVII y XVIII. Doña Jerónima y don Pedro actuaron en compañía de varios eclesiásticos como albaceas del arcipreste e instaron la realización del inventario de los bienes depositados en sus casas de la plaza de la Seo.<sup>71</sup>

Este desenlace confiere un significado muy particular al empeño del doctor Mezquita en que las armas de su tío, el tesorero don Martín, lucieran «por siempre jamás» sobre la portada de la catedral, pues su presencia allí, en la puerta de ingreso al primer templo de la sede, y también en la capilla tudelana –donde, no obstante, con el paso del tiempo los nuevos propietarios podrían mudarlas si así lo deseaban– constituía la única forma de que la memoria de los Mezquita no se perdiera de forma irremisible.

Quizás no esté de más poner colofón a estas páginas rememorando la anécdota que refiere José M<sup>a</sup> Quadrado en su descripción de la Seo de Tarazona, cuando al hablar de la portada –que valora en términos poco elogiosos– recuerda que el tesorero era «hombre de raras manías», pues no solo se enterró bajo ella, cosa de por sí harto insólita, sino que en la leyenda que hizo incorporar a su lauda funeraria, entonces casi borrada por las pisadas y ahora desaparecida, aún se podía leer:

...quien más hiciere pase adelante, que yo aquí me quedo...<sup>72</sup>

---

69 Ya dimos cuenta de estos legados a partir de la información generada por la ejecutoria del testamento de don Pedro en Jesús CRIADO MAINAR, «El Renacimiento...», ob. cit., p. 187, y p. 192, notas núms. 82 y 83.

70 Doña Jerónima era hija de Bartolomé de Álaba y Jerónima del Castillo. Don Bartolomé, su padre, era hermano de Petronila de Álaba, la primera mujer de Gaspar de Mezquita *el Joven*, y, por tanto, había sido cuñado del arcipreste. Resulta evidente que la muerte de doña Petronila no interrumpió la relación entre ambas familias.

71 El inventario en los mismos en A.H.P.T., Diego de San Martín, 1616-1619, ff. 45-49, (Tarazona, 9-X-1615).

72 José M<sup>a</sup> QUADRADO, *Recuerdos y Bellezas de España. Aragón*, Barcelona, 1844, p. 314, nota n<sup>o</sup> 2.



## **JESÚS CRIADO MAINAR**

Jesús Criado Mainar es Profesor Titular en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza y Consejero del Centro de Estudios Turiasonenses y el Centro de Estudios Bilbilitanos. Dedicó su tesis de doctorado al estudio de las artes plásticas del Pleno Renacimiento (*Las artes plásticas del Segundo Renacimiento en Aragón. Pintura y escultura. 1540-1580*, Tarazona, 1996) y ha publicado numerosos estudios sobre escultura y pintura del siglo XVI, incluidas algunas aportaciones sobre el arte de dicha época en la Merindad de Tudela (en particular, «Relaciones entre la Ribera de Navarra y Aragón durante la época del Renacimiento», *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, 3, 2008, pp. 213-254).

## **RESUMEN**

Martín de Mezquita fue uno de los eclesiásticos tudelanos más relevantes del siglo XVI. Inició su carrera en Tudela, donde consta que ya era canónigo de Santa María en 1541, pero en 1543 pasó a Tarazona, la sede episcopal, para tomar posesión de la tesorería, dignidad que retuvo hasta el momento de su muerte en 1592.

Durante su vida se ocupó tanto de velar por su familia como por honrar su canongía, razón por la cual en Tudela reconstruyó y dotó la capilla familiar de San Martín de Tours en Santa María y mejoró la hacienda de su linaje. Por otra parte, en Tarazona promovió la edificación de la nueva portada de la Seo (a partir de 1577), bajo la que fue sepultado y que todavía luce sus armas, y colaboró en el recrecimiento de la torre catedralicia.

**Palabras clave:** Renacimiento, linaje, mecenazgo artístico, pintura y escultura.

## **ABSTRACT**

Martín de Mezquita was one of Tudela's most important ecclesiastics of the sixteenth century. He began his career in Tudela, where he is proven to have been canon of Santa Maria in 1541, but in 1543 he went to Tarazona, the Episcopal seat, to take possession of the treasury, a dignity that he retained until his death in 1592.

During his life he took care of his family as well as he honored his canonical position, and in Tudela he rebuilt and equipped the family chapel of San Martin de Tours in Santa Maria and improved the finances of his lineage. On the other hand, in Tarazona he promoted the construction of the new Seo façade (from 1577), under which he was buried and still keeps his coat of arms, and helped to enlarge the cathedral tower.

**Key words:** Renaissance, lineage, artistic patronage, painting and sculpture.